



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Martes, 22 de septiembre

959

Núm. 215

Depósito Legal: Z, núm. 1 (195)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 3.724

Recaudación de Contribuciones

D Francisco Azorin Plo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la 2.^a zona de Zaragoza;

Hago saber: Que por débitos a la Hacienda pública se venderán en pública subasta los bienes que a continuación se expresan, propiedad del deudor "Chocolates Orús", S. A.:

1.^o Un lote compuesto de un molino de golpeo de 150 pistones de acero emparrillado, de pivotes de acero para pulverización de cacao "Duplex" número 23, de la Casa Victor Gruber, de Bilbao, con su motor eléctrico marca A. E. G., de 10 HP., señalado con el número 758149. Valorado en 16.800 pesetas.

2.^o Un lote compuesto de una descascarilladora de cacao, de capacidad 150 kilogramos a la hora, de la Casa Saby Gean Gean, de Paris, con su motor eléctrico Geal, de 6 HP., señalado con el número 214339 M. D. Valorado en 12.000 pesetas.

3.^o Un lote compuesto de un molino triple para cacao, de 3 pares de muelas, 600 x 650 x 700 mm. y calefacción eléctrica de la Casa Hijos de Guitar, de Zaragoza, con su motor eléctrico acoplado marca Geal, de 6 HP., número 188942. Valorado en pesetas 30.000.

4.^o Un lote compuesto de una refinadora de tres cilindros 220 x 250 mm. refrigerados por agua, de la Casa

Martin Lloveras, de Tarrasa, con su motor eléctrico marca A. S. E. A., de 10 HP., número 776616. Valorado en 10.000 pesetas.

5.^o Un lote compuesto de una instalación frigorífica para 1.000 kilogramos de chocolate en ocho horas de enfriamiento, con su grupo compresor sistema General Eléctrico, enfriado por agua, 6.050 frigorías, evaporador de aire acondicionado, motor de 1/6 HP., sin número ni marca a la vista, y motor de compresor marca Giesá, de 4 HP., 1.926, compresor frigorífico marca Sige. Valorado en 27.000 pesetas.

6.^o Un lote compuesto de una emulsionadora para 90 kilogramos, con calefacción eléctrica de doble fondo, de la Casa Hijos de Guitar, de Zaragoza, con su motor eléctrico marca Electricidad, S. A., de Sabadell, de 3 HP., señalado con el núm. 55604. Valorado en 5.000 pesetas.

7.^o Un lote compuesto de un separador de aire para cacao en polvo, de 1.000 x 1.150 x 1.975 mm., de la Casa Victor Gruber, de Bilbao, y su motor eléctrico marca General Eléctrica Española, de 3 HP., señalado con el número 55604. Valorado en 30.000 ptas.

8.^o Un lote compuesto de un cancha atemperadora de 450 kilogramos de capacidad, de doble para baño maria y calentador eléctrico de tres temperaturas, de la Casa Juan Turú, de Tarrasa, con su motor eléctrico acoplado marca A. E. G., de 3 HP., número 144359. Valorado en 30.000 pesetas.

9.^o Un lote compuesto de un molino de azúcar de 2.500 revoluciones

por minuto, con su elevador de 100 kilogramos a la hora, de la Casa "Fuchs y Compañía", Maximilia de Viena, con su motor eléctrico marca A. E. G., de 3 HP., número 975096. Valorado en 2.000 pesetas.

10. Un lote compuesto de una frigorífica electro-automática con acondicionamiento de aire de 20 bandejas, 2.850 frigorías hora, de la Casa Refrigeración Servicio, de Zaragoza, con su motor eléctrico marca Geal, de 3 1/4 de 2 HP., señalado con el número 113692. Valorado en 7.000 pesetas.

11. Un lote compuesto de un galé mezclador de 1'80 mm. de diámetro en solera, capacidad 90 kilogramos, con calefacción eléctrica acoplada, de la Casa Hijos de Guitar, de Zaragoza, motor eléctrico marca La Industrial, de Barcelona, tipo R. P. C., de 10 HP., sin número que lo distinga. Valorado en 35.000 pesetas.

12. Un lote compuesto de una prensa hidráulica para la extracción de manteca de cacao, de cuatro depósitos, de la Casa Miguel Lecha, de Zaragoza, motor eléctrico marca La Electra Industrial, de Tarrasa, tipo V. F. C., número 332, de 1/5 HP., señalado con el número 42955. Valorado en 36.000 pesetas.

13. Un lote compuesto de un galé mezclador de 1/20 mm. de diámetro de solera, capacidad 75 kilogramos, con calefacción eléctrica, de la Casa Saby Gean Gean, de Paris, y un tostador de cacao de 22 kilogramos de capacidad, de la Casa Emericher Probab, de Alemania, con su motor marca Geal, de 6 HP., señalado con el

número 250125. Valorado en 25.000 pesetas.

14. Un lote compuesto de una batidora triple para moldear chocolate, de 200 x 70 x 500, con 50 revoluciones por minuto, de la Casa Gaby Gean Gean, de París, motor eléctrico Geal, señalado con el número 825781, de 1 HP. Valorado en 3.000 pesetas.

15. Una pesadora para pastas duras, de 50 a 250, de veinte pasadas por minuto, con calefacción eléctrica, de la Casa Gaby Gean Gean, de París, motor eléctrico marca A. E. G., de 2 HP., número 573397. Valorado este lote en 3.000 pesetas.

16. Un lote compuesto de una pesadora para pastas blandas y líquidas, de calefacción eléctrica, de la Casa Juan Borrell, de Barcelona, con motor eléctrico marca Siemens, de 1/2 HP., señalado con el núm. 296251. Valorado en 5.000 pesetas.

17. Un lote compuesto de un ascensor para el transporte de tabletas de chocolate, de bodega a planta, con su motor eléctrico marca G. Mendiges y Compañía, de Basilea, señalado con el número 3962 de 1/2 HP. Valorado en 2.000 pesetas.

18. Un lote compuesto de dos ventiladores de 0'16 HP., de la Casa Marcellly, de Milán, señalados con los números 836139 y 812699. Valorado en 600 pesetas.

19. Un lote compuesto de un calentador de 11 K., 220 V. de 28 A., marca Koel. Valorado en 1.000 ptas.

20. Un lote compuesto de un armario estufa de tres pisos, de cabida 400 kilogramos, disparador eléctrico automático, regulador de la temperatura, construido por la Casa Talleres Tello, de Zaragoza. Valorado en pesetas 5.000.

21. Un lote compuesto de un transformador de alta tensión para transformar de 3.000 a 250 V., con su botella terminal, seccionador, interruptor automático, fusibles, aparatos de medida y cuadro de palancas. Valorado en 45.000 pesetas.

22. Un lote compuesto de una báscula, de la Casa Izuzquiza, de Zaragoza, de 500 kilogramos de fuerza, plataforma de madera, pintada de verde. Valorado en 750 pesetas.

23. Un lote compuesto de una mesa despacho, con tablero cristal, madera tallada de 130 x 82 x 82; una mesa despacho blanca, de 150 x 100 x 86; otra mesa despacho de madera, pintada, de 195 x 115 x 69; seis sillas de madera tallada, antigua; un fichero de madera para carpetas, de

60 x 34 x 32; un sillón de asiento mullido; dos sillones de mimbre. Valorados en 1.860 pesetas.

24. Un lote compuesto de dos armarios con puertas de madera en la parte inferior y en la superior, de cristales grandes; una estantería de 2 x 610 x 1/360 x 48; otra estantería de 2'590 x 290 x 48; dos estanterías para archivo de 388 x 260 x 31 y 266 x 106 x 38; cinco mesas de madera; una estantería de 650 x 230 x 80; un armario de tres puertas con estantes; tres mesas de madera medianas; siete estanterías de cinco pisos; nueve tarimas plataforma de suelo, de varios tamaños. Valorado en pesetas 4.350.

25. Un lote compuesto de una mesa de madera corriente; dos cuadros grandes; un cuadro pequeño Virgen del Pilar; un casillero fichero de madera; tres banquetas de madera; un banco carpintero; seis banquetas de madera; una valla de madera con cristales y cubiertas; un arcón grande. Valorado en 730 pesetas.

Total, 338.090 pesetas.

El acto tendrá lugar, bajo mi presidencia o la del Agente ejecutivo en quien delegue, el día 8 de octubre de 1959, a las diez horas de la mañana, en la calle de Joaquín Orús, número 1, de esta ciudad, planta baja y local donde se ejerció la industria, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

En Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Recaudador, Francisco Azorín. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 3.766

Caja de Recluta núm. 42. - Zaragoza

JUNTA DE CLASIFICACION
Y REVISION

Circular

Se recuerda a los Jueces de paz y comarcales de la demarcación de esta Junta que aún no lo hayan efectuado deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Reglamento, durante los meses de agosto y septiembre, remitiendo las

relaciones de varones nacidos en el año 1939.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1959.
El Teniente Coronel, Presidente,
Francisco Marcellán Alcubierre.

Núm. 3.746

Jefatura de Obras Públicas

Habiendo terminado la ejecución de las obras de nueva construcción del trozo 4.º de la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha el contratista Walter Mac-Lellan Godoy, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Caminos (Ministerio de Obras Públicas), y a los efectos de la devolución de la fianza, que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta del 22"), en este "Boletín Oficial" para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1959.
El Ingeniero Jefe: P. A., Alfonso Fernández Merino.

SECCION SEXTA

Núm. 3.743

ABANTO

Las subastas de los aprovechamientos de pastos de los montes de este término municipal se celebrarán con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para el año 1959-60 y pliego de condiciones económicas para los de utilidad pública y generales para los de propios, aprobados por este Ayuntamiento en uso de las facultades que le concede el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dichos pliegos de condiciones quedan expuestos en la Secretaría municipal por espacio de ocho días a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

De no presentarse reclamaciones, o resultas éstas, se celebrarán las subastas a las catorce, quince y dieciséis horas, respectivamente, del si-

guiente día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo a los referidos pliegos de condiciones, siendo tales subastas las siguientes:

Monte "Cerropozuelo", número 91 del Catálogo: Pastos para 1.000 cabezas de lanar. Tasación, 20.000 pesetas.

Monte "El Chaparral", número 121 del Catálogo: Pastos para 300 cabezas de lanar. Tasación, 3.750 pesetas.

Montes de propios para 2.500 lanares y 700 de cabrio. Tasación, pesetas 23.500.

Las proposiciones, ajustadas al modelo y condiciones que figuran en los respectivos pliegos, deberán ser presentadas en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrarán otras segundas, a la misma hora y condiciones que las primeras, a los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentarse en este caso pliegos hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la segunda subasta.

Abanto, 15 de septiembre de 1959. El Alcalde, Constantino López.

Núm. 3.765

ACERED

Con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 1.º de octubre próximo, y hora de las diez de su mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas correspondientes a los aprovechamientos forestales 1959-60 que se detallan a continuación:

Pastos

Monte "Plano Corral": Con pastos para 400 reses lanares, bajo el tipo en alza de 10.000 pesetas.

Monte de "Las Lastras": Con un aprovechamiento de pastos para 1.625 cabezas al mes, bajo el tipo en alza de 9.750 pesetas.

Caza

Acotado en el monte "Plano Corral", bajo el tipo en alza de 450 pesetas.

Si quedasen desiertas las expresadas subastas, se celebrarán por segunda vez el día 8 del mismo mes, a la misma hora y bajo los mismos tipos de condiciones.

Acered, 15 de septiembre de 1959. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.725

MÓRES

Reformado y aprobado por la Corporación de mi presidencia el pliego de condiciones por el que se habría de regir el arrendamiento por subasta de un edificio de propiedad municipal destinado a fábrica de pan, se anuncia al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, por término de ocho días, conforme a lo prevenido por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Móres, 12 de septiembre de 1959.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.726

MÓRES

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 9 de septiembre actual, a la vista del acta de subasta celebrada el día 12 de agosto último para la explotación en arrendamiento de la fábrica de pan propiedad del municipio y cuya adjudicación provisional fue hecha a favor de D. Tomás Vela Monreal, acordó por unanimidad declarar no haber lugar a la adjudicación definitiva por no ajustarse la única proposición presentada al tipo de subasta, al pliego de condiciones ni al modelo de proposición, quedando como consecuencia desierta la licitación, y asimismo celebrar nueva subasta previa modificación del pliego de condiciones en la forma que se determinará, siendo nuevamente sometido a la aprobación por la Corporación y exponerlo al público de conformidad al artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Móres, 12 de septiembre de 1959.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.731

SASTAGO

De conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones económico-administrativas, que, juntamente con

las facultativas publicadas por el Distrito Forestal, han de regir la subasta que a continuación se indica.

Al mismo tiempo, y previo el pertinente acuerdo municipal, se anuncia la subasta del aprovechamiento de pastos del monte denominado "Dehesa Alta o Deheseta", incluido en el Catálogo de los públicos con el número 90 a), propiedad de este Municipio, siendo el tipo de licitación el de 6.000 pesetas en alza, fijado por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal al conceder los aprovechamientos. El plazo de disfrute será desde 1.º de octubre del corriente año al 30 de septiembre de 1960.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el mismo día que se celebre la subasta, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, la correspondiente cartilla de ganadero y el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día que previamente se designe, a las doce horas y treinta minutos de la mañana, y la fecha se hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación y sitios de costumbre de la localidad, anunciándose por pregón por el voz pública, todo ello después de pasados los veinte días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En el pliego de condiciones, al final, aparece el modelo de proposición, el que les será facilitado a los licitadores al presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sástago, 14 de septiembre de 1959. El Alcalde, Luis Enfedaque.

Núm. 3.722

TORRALBA DE LOS FRAILES

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Arquitecto escolar D. Regino Borobio, importante 225.547'47 pesetas, incluidos los honorarios del Arquitecto y Aparejador, para la construcción de dos escuelas, queda expuesto al público por término de ocho días, conforme determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, en la Se-

cretaría municipal, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Torralba de los Frailes, 14 de septiembre de 1959. — El Alcalde interino, Enrique Pardos.

Núm. 3.722

TORRALBA DE LOS FRAILES

El día en que se cumplan veinte a partir del siguiente de publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a las diez horas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, y bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de los pastos en el monte denominado "La Atalaya", número 125 del Catálogo, para 550 cabezas de ganado lanar y 25 de otros, por el tipo de tasación de 13.750 pesetas.

Si resultare desierta dicha subasta, se celebrará una segunda media hora más tarde de la anunciada, bajo las mismas condiciones.

Los respectivos pliegos de las condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días.

Torralba de los Frailes, 14 de septiembre de 1959. — El Alcalde interino, Enrique Pardos.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.717

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez titular del Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas al penado Miguel Sebastián Martínez en la causa, sobre muerte y lesiones, número 288 de 1955, se sacan a la venta en

pública subasta por segunda vez, con el 25 por 100 menos del tipo de tasación, los bienes siguientes embargados a dicho penado:

1.º Una motocicleta, marca "Moto-Sacoche", matrícula B-24310, motor ICX 90.009, de 2'5 C. V., con asiento trasero y dos carteras de cuero negro. Se halla depositada en poder del vecino de Deza (Soria) D. Manuel Laguna Esteras. Tasada en 7.000 pesetas.

2.º Automóvil - Biscuter, marca "Voisin", motor número A.N.1063, matrícula Z-11.059, dos asientos. Se halla depositado en poder del vecino de Cetina (Zaragoza) D. Miguel Sebastián Esteras. Tasado en 23.000 pesetas.

Total, 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado a las doce horas del día 29 de octubre próximo, se hacen las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, una vez hecha la rebaja que anteriormente se expresa, y acreditar su personalidad.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, y podrá hacerse licitación en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Ignacio de Lecea. — El Secretario, Francisco Solchaga.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.718

Región Aérea Pirenaica Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de las siguientes obras por los importes que se determinan, incluido el

beneficio industrial, dirección y administración:

Acuartelamiento para tropa y policía en la Estación W-1 en El Frasno (Zaragoza), por 8.823.263'91 pesetas. La fianza provisional asciende a pesetas 118.232'65.

Acuartelamiento para tropa y policía en la Estación W-4 en Rosas (Gerona), por 7.330.297'77 ptas. La fianza provisional asciende a pesetas 103.302'95.

Acuartelamiento para tropa y policía en la Estación W-6 en Elizondo (Gora-Makil, Navarra), por pesetas 7.308.811'94. La fianza provisional asciende a 103.088'12 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Avenida de Calvo Sotelo, número 4, 2.º derecha, Zaragoza), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 20 de octubre de 1959.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 6 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica.

Plazo de ejecución de las obras, quince meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1959. El Comandante Secretario de la Junta Económica, Agustín Artal.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.